

EL LÍO DE LA UNIVERSIDAD

OR su naturaleza y por su historia la Universidad no es igualitaria, sino estamental. En ella han de primar los principios del mérito y de la capacidad y el «ethos» del esfuerzo. A los problemas heredados se unen los derivados del cambio del sistema político y de la autonomía universitaria en la Constitución.

La Universidad tiene en España una historia paralela a la de otros países europeos. Análogos son también sus problemas actuales y las grandes líneas de su previsible evolución futura.

Existen, desde luego, circunstancias peculiares que dependen de la estructura nacional e histórica de España y de los hechos diferenciales que marcan su distancia de otros países del mundo occidental. Nuestro pueblo ha conocido períodos, en ocasiones dilatados, en que ha predominado el «retraimiento» respecto del continente. Tal fue la situación de los reinos peninsulares durante buena parte de la Edad Media y la de la España moderna en diversos períodos de los siglos XIX y XX.

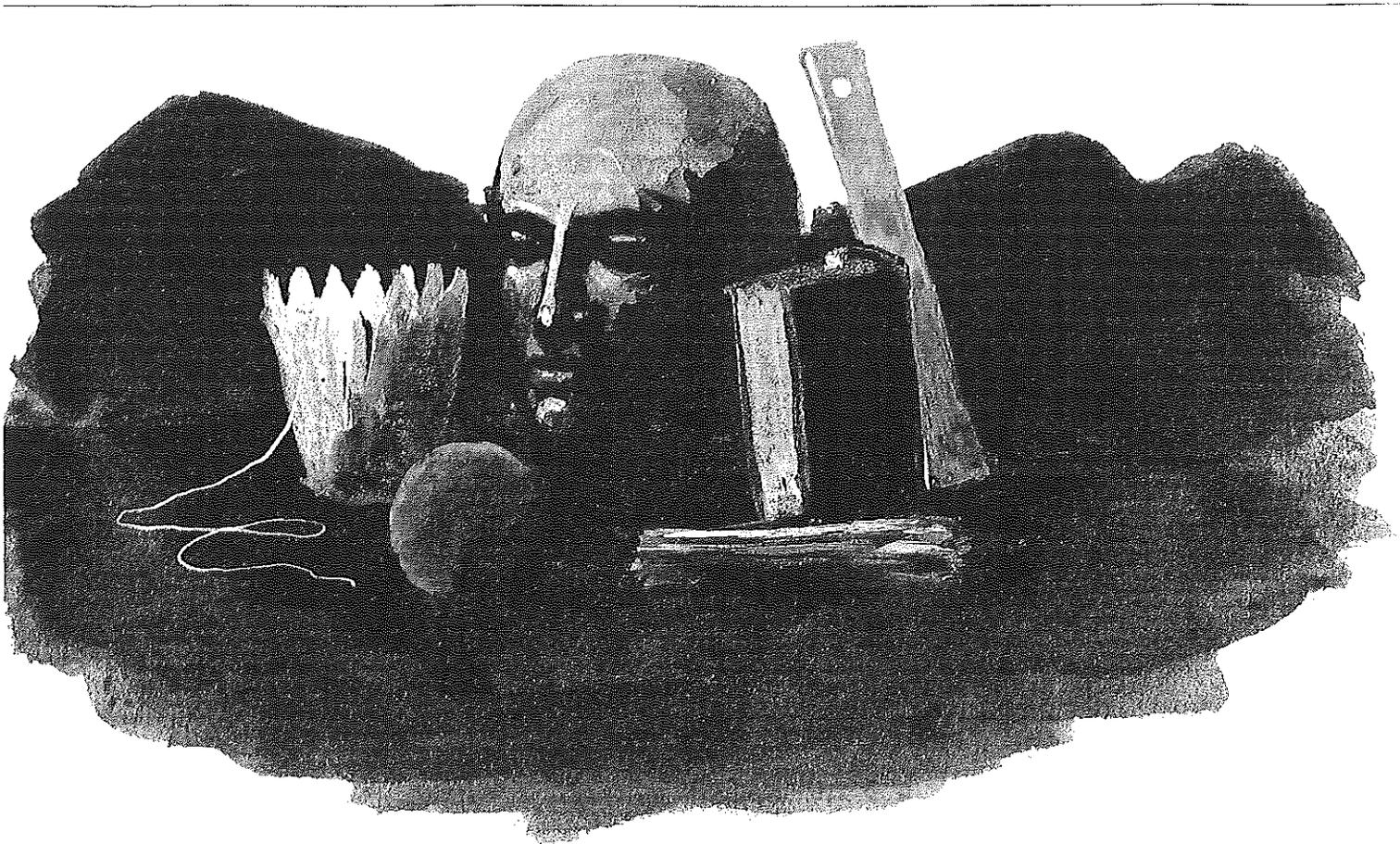
También ha habido entre nosotros un modo de relación más *inmediato*, por así decir, entre Universidad y política como consecuencia de la experiencia de los dos últimos siglos, a lo largo de los cuales el país no ha acabado nunca de salir del todo de lo que técnicamente podría llamarse una situación constituyente.

Pero los problemas de la Universidad española de hoy

son bastante más similares a los de las demás naciones europeas que en otros momentos del pasado. Algunos de ellos parecen en ocasiones más agudos, porque nuestra sociedad se resiste a abandonar el aire «reivindicativo» y juvenil con el que se reclamaban —y obtuvieron— las libertades públicas en los tiempos de la transición, y siempre hay entre nosotros quien defiende con el mismo vigor una ocurrencia que una idea. Pero la Universidad, por su propia naturaleza y por su historia, no es igualitaria sino estamental, ni admite un régimen democrático sino orgánico, y en ella han de primar los principios del mérito y la capacidad y el «ethos» del esfuerzo.

Las Universidades españolas, al igual que las del resto de Europa, se hallan sometidas a la doble demanda de la demografía, por un lado, y del trabajo —o del empleo—, por el otro. Lo cual se traduce en la presión del gran número de los que quieren entrar en ella y en la capacidad de integración profesional que la sociedad ofrece a los que salen. No hay más respuestas que las de la selección y la calidad, estimuladas por la imaginación creativa para la adaptación a la realidad social de la época. Todo ello condicionado por la limitación de los recursos, que se pueden asignar mejor o peor, pero que nunca dejarán de ser escasos.

La Universidad ha conocido muchas crisis, y la de ahora no es la más grave de su historia. No están en juego ni su identidad ni su función social, que consiste en preparar profesionales, crear ciencia y difundir la cultura.



Ilustraciones de Diego Mora-Figueroa

En el caso de España, muchos de los problemas universitarios heredados del régimen anterior se encontraban enmascarados por cuestiones políticas ajenas a la institución, propias unas de la situación del país y derivadas otras de los revolucionarismos del sesenta y ocho. Había también problemas reales y objetivos, por así decir, técnicos, de carácter económico, pedagógico y estructural.

A ellos vinieron a sumarse las consecuencias del cambio del sistema político, que había introducido un nuevo sistema de distribución del poder, con las autonomías territoriales y la de la propia institución universitaria, recogida sin ninguna clase de precisiones en el texto de la Constitución. También era necesario dar satisfacción a reivindicaciones tan justas y delicadas de atender como las de los profesores interinos y a legítimas aspiraciones de los jóvenes estudiantes, que eran conducidos a la Universidad por cientos de miles al final de unos estudios que no ofrecían otra salida que seguir en las aulas como fuera.

Cuando los Gobiernos de UCD preparaban la Ley de Autonomía Universitaria (LAU), hubo en el país algo que pudo llegar a ser un debate, si no lo hubieran perturbado el «oposicionismo todo terreno» de los socialistas, junto a ciertas demagogias locales (en las que participaban políticos de todos los sectores) y algunas reacciones manifiestamente corporativistas. Al dictarse la Ley de Reforma Universitaria (LRU), por el contrario, no fue así. Pero la Universidad, por fidelidad a su propio ser y a su historia, es inseparable de un constante proceso de reflexión sobre sus responsabilidades y sobre su función social.

Por eso, desde el Consejo Editorial de NUEVA REVISTA hemos invitado a distintas personalidades con experiencia universitaria a levantar su voz y manifestarse acerca de cuestiones actuales de interés para la Universidad española. Estamos seguros de que son muchas más las opiniones que hay que escuchar. Pero éstas que ofrecemos aquí merecen ser oídas.

A. F.